

NACIONES UNIDAS

Asamblea General

QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISIÓN
Séptima sesión
celebrada el miércoles
15 de octubre de 1997
a las 11.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA SÉPTIMA SESIÓN

Presidente: Sr. de ROJAS (Venezuela)

SUMARIO

DEBATE GENERAL (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/52/SR.7
16 de diciembre de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 11.10 horas.

DEBATE GENERAL (continuación)

1. El Sr. DISEKO (Sudáfrica) dice que su delegación acoge favorablemente el objetivo formulado por el Secretario General de que se reafirme la voluntad de contribuir al progreso económico y social y al desarrollo como fin primordial de las Naciones Unidas. Los problemas de pobreza y desigualdad que siguen afectando a numerosos países obedecen, por lo menos en parte, a un entorno económico externo que resulta hostil.

2. El orador hace un llamamiento a los países desarrollados para que cumplan los compromisos contraídos en el marco del Programa 21. Los resultados del decimonoveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General han sido desalentadores, ya que no ha existido un acuerdo general. Ha de hacerse presión política sobre los asociados para el desarrollo con objeto de que cumplan urgentemente sus compromisos de facilitar recursos, como se acordó en el Programa 21. Deben fortalecerse el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

3. La región del África meridional está haciendo frente a sus problemas ambientales mediante la armonización de sus políticas nacionales en materia de energía y sus estrategias de ordenación sostenible de los recursos hídricos. A tal efecto, Sudáfrica ha ratificado recientemente la Convención de lucha contra la desertificación y ha participado en el establecimiento de una nueva estrategia regional en materia de seguridad alimentaria. Junto con otros miembros de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), Sudáfrica se ha comprometido a proceder a la integración general de sus economías como medio de aumentar sus perspectivas de desarrollo y captar inversiones extranjeras directas. A pesar de los indicios alentadores de crecimiento económico de los miembros, la región sigue haciendo frente a graves problemas. En previsión de los posibles efectos climáticos que producirá El Niño, el orador insta a los miembros de la SADC a que adopten medidas para hacer frente a una sequía generalizada.

4. El Sr. RAHMTALLA (Sudán) dice que se limitará a destacar los aspectos que considera más importantes del programa de la Comisión.

5. Dentro de las Comisiones Principales de la Asamblea, la Segunda Comisión es la que tiene un interés más directo en la iniciativa formulada por el Secretario General para reformar y renovar la Organización. Por ello, el orador confía en que se seguirá otorgando a la labor de la Comisión la importancia que merece. Además, el orador está de acuerdo con las opiniones manifestadas por el representante de Luxemburgo, hablando en nombre de los miembros de la Unión Europea, quien considera que el objetivo de la reforma no es reducir gastos, sino transformar la Organización en un instrumento más eficaz que sirva a todos los pueblos del mundo, que el debate de la reforma no debe desviar la atención del programa de la Segunda Comisión, que los países menos adelantados y, en particular, los de África, siguen siendo objeto de marginación y que han de adoptarse las medidas necesarias para que todos los países y todos los sectores sociales disfruten de los beneficios de la mundialización.

6. El Sudán, al igual que otros países en desarrollo, reconoce que la mundialización es una realidad cuyas dimensiones y consecuencias han de tenerse en cuenta y que han de establecerse condiciones objetivas para lograr que se participe activamente en ese proceso. A tal efecto, los socios para el desarrollo han de facilitar la integración de los países en desarrollo en el proceso de mundialización prestándoles la asistencia necesaria, que ha de consistir primordialmente en conocimientos técnicos, ayuda económica y técnica y más oportunidades para su comercio.

7. La cuestión de la paz y el desarrollo es una preocupación prioritaria del Gobierno del Sudán. La reunión ministerial celebrada por el Consejo de Seguridad en relación con la situación en África ha puesto de manifiesto la indisociable relación entre la paz y el desarrollo. Como destacó el Ministro de Relaciones Exteriores del Sudán, la paz y la estabilidad reinan prácticamente en todo el Sudán después de los acuerdos de paz concertados en abril de 1997 entre el Gobierno y los dirigentes de siete facciones que combatían en el sur. Una vez entrado en vigor el acuerdo, el Gobierno y los dirigentes de las facciones que lo firmaron prosiguen sus esfuerzos para lograr la culminación del proceso de paz, al tiempo que, por conducto de la Autoridad Intergubernamental de Asuntos Relacionados con el Desarrollo, están haciendo gestiones para negociar con una facción que aún no se ha sumado al proceso.

8. La economía sudanesa registró resultados positivos el año pasado y la inflación se ha reducido del 114 al 28,5%, la tasa de crecimiento ha aumentado al 5,5%, el tipo de cambio se ha estabilizado y se han cumplido los plazos del reembolso de la deuda. En agosto de 1997 el Fondo Monetario Internacional consideró que el comportamiento de la economía era excelente y el Gobierno y el Fondo han logrado un acuerdo con miras a la puesta en marcha de un nuevo programa para 1998.

9. Esos logros han entrañado numerosos sacrificios que el pueblo del Sudán ha soportado con entereza. El orador hace un llamamiento a las instituciones financieras internacionales para que ofrezcan condiciones más transparentes en relación con el alivio de la carga de la deuda. Además, hace un llamamiento a la comunidad internacional, a los países donantes y a los socios para el desarrollo para que presten ayuda y asistencia al Sudán durante el período de transición de cuatro años establecido por el acuerdo de paz con miras a fomentar la paz y la estabilidad y contribuir al logro de un desarrollo sostenible en el país.

10. El Sr. ALI (Pakistán) recuerda que la justicia social y el progreso económico de todos son objetivos primordiales de la Carta de las Naciones Unidas. Sus fundadores consideraron que existía una relación entre el progreso económico y la actuación colectiva para evitar la guerra. No obstante, el progreso económico y social de los últimos 50 años ha resultado desequilibrado y exclusivista, ya que solamente una minoría de países ha logrado situarse en un nivel de riqueza. Aunque las tasas de producción económica son las más elevadas de los últimos 20 años, en el mundo hay 3.000 millones de personas que viven con un ingreso de menos de dos dólares diarios y 100 millones que padecen hambre diariamente. Aunque muchos consideraban que la mayor competitividad a nivel mundial generaría un crecimiento más rápido y un aumento de los niveles de ingresos y de vida, lo cierto es que cada vez hay más pruebas de que la lentitud

del crecimiento y las crecientes desigualdades están pasando a ser características permanentes de la economía mundial.

11. El doble proceso de mundialización y liberalización ha producido efectos de distinto signo en los países en desarrollo. Algunos de ellos han podido beneficiarse del aumento de las corrientes de inversiones, del crecimiento de las exportaciones y de una considerable elevación del ingreso per cápita. No obstante, el crecimiento económico se encuentra en una situación frágil, a pesar de los importantes logros. La liberalización del comercio y las mercancías ha resultado más lenta en los sectores en que los países en desarrollo son más competitivos. La situación se ve agravada por el aumento de las medidas de proteccionismo. Si continúa la situación existente, habrá una amenaza real de que se produzca un brusco retroceso que podría hacer desaparecer los beneficios de las recientes reformas económicas.

12. La tarea principal que actualmente se plantea es lograr la inclusión de todos en la distribución de los beneficios de la mundialización y en la adopción de decisiones que afectan a las vidas de millones de personas de los países en desarrollo. A juicio del orador, la Asamblea General constituye un mecanismo equitativo y eficaz de carácter multilateral para coordinar las políticas macroeconómicas. Las Naciones Unidas no están divididas en donantes y beneficiarios, sino que están constituidas por Estados con diferentes obligaciones, que han de ser reconocidas y aceptadas por todos.

13. El Sr. CASTILLO (República Dominicana), después de pasar revista a la situación económica de la región de América Latina, que se caracteriza por su crecimiento sostenido aunque desigual, dice que la carga del servicio de la deuda externa constituye un grave obstáculo para el desarrollo de los países de la región. Ello limita su capacidad de acumulación e inversión de capitales en proyectos de desarrollo y de aplicar políticas financieras flexibles en favor de las empresas pequeñas y medianas, que son importantes vehículos de lucha contra el desempleo y la falta de oportunidades.

14. Los países de la región han emprendido un amplio proceso de reforma y modernización del Estado, que entraña la creación de instituciones democráticas y una nueva relación entre el Estado y la sociedad. Para estar al corriente de sus obligaciones de pago de la deuda con las instituciones financieras internacionales, la República Dominicana ha tenido que reducir sus inversiones en ámbitos como la educación, la atención de la salud y la vivienda, con lo que ha aumentado la deuda social del Gobierno con su pueblo. Ello explica que no haya sido posible que el crecimiento económica haya plasmado en un desarrollo real para el pueblo. La falta de apoyo financiero al sector social puede, no obstante, truncar el proceso de democratización.

15. Han de establecerse mecanismos eficaces para lograr una mayor integración entre el Norte y el Sur, incrementar las transferencias de tecnología y de recursos financieros y permitir que los pueblos de la región salgan de su situación de extrema pobreza.

16. El Sr. MANGOELA (Lesotho) dice que considera sumamente importante la función de las Naciones Unidas en materia de cooperación para el desarrollo. Es inquietante observar que, en los umbrales de un nuevo siglo, la comunidad internacional sigue ocupándose de antiguos problemas relacionados con el

fenómeno de la pobreza. Hay mendigos y personas sin hogar incluso en los países desarrollados, en los que, sin embargo, constituyen una excepción, en tanto que suelen considerarse un fenómeno característico de los países en desarrollo.

17. Con todo, hace mucho tiempo que el futuro de los países menos adelantados de África no ofrecía perspectivas tan manifiestamente halagüeñas. Muchos países de África han registrado tasas más elevadas de crecimiento y parece ser que continuará esa tendencia de resultados del aumento de la producción de exportación, de la disminución de las tasas de inflación y de las satisfactorias medidas de reforma que se están aplicando. Los buenos resultados que registran los países africanos coinciden, no obstante, con una situación de disminución de las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo. Por ello, la delegación de Lesotho hace un llamamiento a la comunidad internacional para que haga todo lo posible por incrementar sus actividades en pro del cumplimiento de los objetivos de ayuda para los países menos adelantados.

18. El Sr. PINO (Venezuela) considera positivas las medidas que se están adoptando para reformar el sistema de las Naciones Unidas y promover el desarrollo, la paz y la democracia representativa. La reciente aprobación de Un programa de desarrollo debe contribuir a facilitar la integración de los países en desarrollo en la economía mundial. No obstante, para lograr ese objetivo es necesario contar con un entorno económico internacional que estimule el desarrollo sostenible y garantice la participación de toda la sociedad en los beneficios del progreso. Los países en desarrollo en particular necesitan contar con un sistema de comercio multilateral basado en reglas claras y no discriminatorias para poder beneficiarse del proceso de mundialización. De hecho, no es justo esperar que los países en desarrollo compitan en condiciones de igualdad con los países más desarrollados. Por ello, Venezuela apoya la íntegra aplicación de los acuerdos de la Ronda Uruguay, en cuya Acta Final se proponen medidas para mitigar los efectos adversos que la aplicación de los acuerdos puede producir en los países en desarrollo. El Gobierno de Venezuela rechaza los repetidos intentos de aplicar medidas proteccionistas basadas en argumentos de carácter laboral o ambiental. El orador considera que las normas ambientales que se acuerden en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y la Organización Mundial del Comercio (OMC) deben fundamentarse en los principios de la no discriminación, la transparencia y la previsibilidad. A este respecto, un elemento fundamental para lograr la transparencia y la credibilidad del nuevo sistema de comercio mundial es el mecanismo de solución de controversias de la OMC.

19. En relación con la financiación del desarrollo, Venezuela está de acuerdo con la iniciativa de convocar una conferencia internacional sobre la financiación del desarrollo. Un entorno financiero estable constituye un elemento indispensable para generar confianza y las corrientes de capitales que necesitan los países en desarrollo. Además, debe fortalecerse la cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods y alentar a éstas a participar plenamente en la conferencia propuesta.

20. Uno de los problemas principales que enfrentan los países en desarrollo es el enorme peso de la deuda, cuyo servicio exige distraer recursos de las actividades de desarrollo. Los programas de ajuste estructural que están aplicando muchos países han causado, a su vez, considerables distorsiones de

orden económico, social y político. Por ello, deben establecerse nuevas modalidades de reembolso de la deuda para reducir su carga.

21. A este respecto, preocupa profundamente al Gobierno de Venezuela la progresiva disminución de la asistencia oficial para el desarrollo y de los recursos disponibles para el desarrollo en general. La inserción efectiva de los países en desarrollo en la economía mundial no podrá lograrse únicamente a costa de los sacrificios de esos países. La adopción de modalidades innovadoras y dinámicas de cooperación Sur-Sur que integren al sector privado y sirvan de complemento a la cooperación Norte-Sur siguen siendo un elemento fundamental para el desarrollo.

22. Venezuela expresa su satisfacción por los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, celebrada en Roma en noviembre de 1996, y destaca que es necesario que se cumplan íntegramente los objetivos de la Cumbre en los planos nacional e internacional y se prepare un código internacional sobre el derecho a la alimentación.

23. Por último, el Gobierno de Venezuela reafirma su convencimiento de que es necesario contar con sólidas instituciones y prácticas democráticas para lograr un desarrollo sostenible y una efectiva inserción en la economía mundial liberalizada. Por ello, respalda las actividades que realiza la comunidad internacional para luchar contra la corrupción oficial, el blanqueo de dinero y otras formas de delincuencia económica.

24. El Sr. MARCH (Australia) dice que en el último año se han registrado índices alentadores de crecimiento económico, incluso en África. Además, están alcanzando objetivos concretos desde el punto de vista del desarrollo y de la economía los países que han realizado arduos ajustes normativos y dotado de un mayor grado de apertura y de eficacia a sus mecanismos administrativos y de gobierno. A pesar de que no es sencilla la consecución de objetivos de desarrollo en un entorno internacional cada vez más competitivo y mundializado y de que el crecimiento económico no se produce de manera automática, han realizado notables avances los países que han adoptado estructuras macroeconómicas dignas de confianza; los países que conjugan la dimensión social del desarrollo y la consecución del crecimiento económico; los que promueven el desarrollo del sector privado interno; y los que llevan a cabo una gestión de los asuntos públicos basada en criterios de representatividad, apertura y rendición de cuentas.

25. Algunos países en desarrollo, particularmente los menos adelantados, siguen tropezando con graves obstáculos. Los beneficios de la mundialización no se distribuyen de manera homogénea y, en algunos casos, las necesidades del servicio de la deuda constituyen una carga onerosa. Por ello, Australia acoge favorablemente la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, que tiene por objeto hacer frente a ese problema, y desea que la Iniciativa se haga extensiva a un mayor número de beneficiarios.

26. Aunque la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) es importante, no puede reemplazar a la actuación a nivel de los países. Australia ha facilitado más de 10.000 millones de dólares en concepto de AOD en los 10 últimos años, concentrándose en la región de la que forma parte. En el Pacífico en

particular, la ayuda de Australia se centra en programas encaminados a mitigar la pobreza y abordar los nuevos problemas ambientales.

27. El Gobierno de Australia reconoce el interés y la prioridad que tiene la cuestión del cambio climático para la comunidad internacional y, en particular, para los Estados insulares del Pacífico, razón por la que está intensificando sus esfuerzos de reducción de las emisiones de gas de efecto invernadero en Australia. Además, seguirá prestando asistencia a los programas y proyectos encaminados a reducir dichas emisiones, propiciar la adaptación al cambio climático y reducir la pobreza. Los gastos efectuados en el marco de esos programas y proyectos durante el ejercicio económico 1996/1997 ascendieron a unos 47 millones de dólares australianos.

28. Después de observar que la cuestión del cambio climático ha sido incluida en el programa de la Comisión, el orador dice que, habida cuenta de que se celebrará en breve el próximo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, su delegación considera que la Comisión es el foro adecuado para examinar las cuestiones relacionadas con esa cuestión.

29. Australia está de acuerdo con las propuestas del Secretario General de que se precisen más las actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas y acoge favorablemente, en particular, el objetivo de lograr que produzcan mayores repercusiones en los países.

30. El Sr. REBEIRA (Singapur) dice que su país, habida cuenta de que ocupa el primer lugar del mundo en razón de la parte de su producto nacional bruto que corresponde al comercio exterior, es especialmente vulnerable a los obstáculos y a las prácticas discriminatorias en el ámbito comercial, por lo cual está interesado en promover un entorno comercial mundial honesto, abierto y libre. En diciembre de 1996 el Gobierno de Singapur fue anfitrión de la Primera Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, que es el único órgano multilateral legitimado para resolver controversias comerciales. En la Reunión se acordó un plan de acción para los países menos adelantados, que incluye firmes medidas para mejorar la capacidad general de esos países de responder a las oportunidades que les brinda el sistema comercial internacional. Además, el plan incluye propuestas para mejorar las condiciones de las inversiones en los países menos adelantados y establecer vías previsibles y favorables de acceso de sus productos a los mercados con objeto de fomentar la expansión y la diversificación de sus exportaciones a los mercados de los países desarrollados.

31. Aunque es considerada un medio de lograr niveles de vida más elevados, la mundialización constituye también una amenaza para quienes quedan excluidos de sus beneficios. Es lógico que muchos países en desarrollo consideren que la liberalización económica les convertirá en rehenes de las economías más desarrolladas. No obstante, los países que se aíslan a sí mismos de las rápidas transformaciones del entorno mundial perderán su lugar en el mercado internacional. Singapur ha adoptado la difícil decisión de liberalizar su economía e incorporarse al entorno económico mundial.

32. El aumento del comercio a consecuencia de la liberalización ha dado lugar a un acelerado crecimiento de las economías más abiertas del mundo. Con todo, se

reconoce ampliamente que los países en desarrollo no se han beneficiado plenamente de las negociaciones comerciales multilaterales de la Ronda Uruguay. Los países desarrollados siguen manteniendo un elevado grado de proteccionismo en sectores de interés para los países en desarrollo y altos aranceles para sectores vulnerables como los textiles, la ropa, los productos tropicales y la agricultura. Por ello, aún queda mucho por hacer para lograr que los países en desarrollo participen en el sistema de comercio multilateral. Los acuerdos de la Ronda Uruguay incluyen un programa de nuevas negociaciones en determinados sectores, como los servicios y la agricultura, así como un examen a fondo de las normas de la OMC sobre los derechos de la propiedad intelectual y las medidas de fomento de las inversiones mercantiles. Los países en desarrollo deben insistir en que las nuevas negociaciones abarquen también sectores de interés para ellos.

33. Singapur considera que la OMC debe ser el eje de la economía mundial liberalizada. La OMC está facultada para interpretar y hacer cumplir sus normas, así como para investigar y resolver controversias sobre leyes y prácticas mercantiles. Los países en desarrollo deben incorporarse a la OMC con objeto de que se tengan en cuenta sus intereses. Desde el punto de vista práctico, se plantea la cuestión de determinar el modo de lograr que los países menos adelantados se mantengan vinculados a la economía mundial. Aunque la UNCTAD ha de desempeñar un importante papel al respecto, también es necesario que se realicen esfuerzos bilaterales y multilaterales dentro del marco de la cooperación Sur-Sur.

34. Habida cuenta de su interés en compartir sus experiencias con los países en desarrollo, Singapur ha puesto en marcha 15 programas de capacitación conjuntos en colaboración con organizaciones internacionales y países desarrollados. El Programa de Cooperación de Singapur, creado en 1992, sirve actualmente para patrocinar actividades de capacitación y visitas de estudios de las que cada año se benefician casi 2.000 funcionarios de más de 80 países en desarrollo. A nivel regional, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), de la que es miembro Singapur, participa en varias iniciativas de cooperación con otros grupos subregionales. Singapur confía en que el PNUD prestará pleno apoyo a la organización del curso práctico sobre comercio internacional que ha propuesto la ASEAN. El curso práctico podría celebrarse en 1998 en Nueva York, paralelamente al quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

35. En relación con la cuestión de la financiación para el desarrollo, el orador dice que las elevadas tasas de ahorro registradas en algunos países en desarrollo son un indicio de que los países con tasas más bajas también pueden incrementar su nivel de ahorro. Para los países en desarrollo, el medio más eficaz para captar el ahorro internacional es la adopción de directrices nacionales encaminadas a crear un entorno propicio. Sin embargo, muchas de las medidas necesarias para crear ese entorno escapan al alcance de los países en desarrollo individualmente considerados y requieren una línea de actuación internacional. También es preciso examinar detenidamente los problemas inherentes a las inversiones extranjeras directas y a la situación de la deuda de los países en desarrollo.

36. En lo concerniente a la convocación de una conferencia de las Naciones Unidas sobre la migración internacional y el desarrollo, Singapur se ha opuesto sistemáticamente a ello, principalmente porque no existe un consenso sobre las

causas de los problemas que plantea la migración internacional. Los gobiernos que manifiestan profundas reservas en relación con la propuesta de convocación de la conferencia comparten, en términos generales, la opinión de que las cuestiones relacionadas con la migración internacional y el desarrollo ya se han examinado en varias conferencias de las Naciones Unidas y que los escasos recursos de que se dispone se podrían utilizar con más provecho para cumplir los compromisos ya contraídos.

37. A juicio de Singapur, las causas que obligan a alejarse de la familia y emigrar al extranjero son la pobreza y la falta de oportunidades en el propio país. Las Naciones Unidas ya cuentan con el marco institucional y jurídico de sus diversos organismos y comisiones para abordar los diferentes aspectos del problema. Por ello, tal vez sea más conveniente concentrarse en los acuerdos ya concertados en el marco de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

38. El Sr. PALIZ (Ecuador) dice que las Naciones Unidas constituyen el foro apropiado para examinar las cuestiones macroeconómicas y ambientales. La erradicación de la pobreza es una de las necesidades más acuciantes de la humanidad; por ello, es responsabilidad de todos lograr que se cumplan íntegramente los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza.

39. Una de las principales funciones de las Naciones Unidas es el fomento de la cooperación internacional. En el marco de la mundialización de la economía internacional, los Estados son cada vez más interdependientes. Se plantea la tarea de lograr un desarrollo económico equilibrado para todos los países y el bienestar del género humano en plena armonía con la naturaleza. Por ello, los organismos especializados deben intensificar sus esfuerzos para alcanzar las metas del desarrollo sostenible.

40. En relación con las estrategias de desarrollo a mediano y a largo plazo, el Ecuador está de acuerdo en que deben realizarse ajustes internos y externos para aprovechar al máximo las oportunidades y los beneficios de la mundialización, al tiempo que se reducen los riesgos y costos para los países en desarrollo. América Latina, en particular, ha sufrido la volatilidad de las corrientes de capital privado; por su parte, el Ecuador intenta establecer las condiciones necesarias para captar corrientes de capitales a largo plazo que sean estables y previsibles. El Ecuador tiene una de las deudas per cápita más altas del mundo y el pago del servicio de la deuda constituye un drenaje permanente de recursos que deberían orientarse a la inversión productiva. Por ello, es necesario que la Asamblea General haga un llamamiento a los países y bancos acreedores y a las instituciones de Bretton Woods para lograr una alternativa de pago viable que no menoscabe el derecho al desarrollo de los países endeudados.

41. Con todo, los esfuerzos unilaterales por lo que respecta al ajuste macroeconómico, a la modernización del Estado y a la liberalización de la economía han de complementarse con ajustes y cambios a nivel internacional. Uno de los elementos claves para fortalecer los procesos de reforma y de ajuste interno es la apertura y transparencia de los mercados internacionales. Algunos países desarrollados persisten en la aplicación de políticas comerciales restrictivas. El Ecuador considera que la UNCTAD debe seguir fomentando el diálogo intergubernamental para lograr una distribución equitativa de los

beneficios del comercio, razón por la que apoya el mandato conferido en el noveno período de sesiones de la Conferencia.

42. El Gobierno del Ecuador está decepcionado por los escasos avances realizados en la aplicación del Programa 21. Los países en desarrollo no podrán lograr un desarrollo sostenible a menos que los países desarrollados cooperen con ellos facilitándoles suficientes recursos en concepto de asistencia para el desarrollo y transfiriéndoles tecnología adecuada. Esa transferencia ha de servir para modificar sus estructuras insostenibles de consumo.

43. El Ecuador confiere gran importancia a las Convenciones sobre el Cambio Climático y sobre la Diversidad Biológica. Los Estados partes deben promover el cumplimiento de los compromisos contraídos en Río. En particular, el orador hace un llamamiento a los países industrializados para que se comprometan a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

44. En el Ecuador, las comunidades indígenas y locales han aprovechado los recursos biológicos de manera sostenible durante milenios. Les asiste el legítimo derecho a compartir los beneficios de sus ideas e innovaciones.

Se levanta la sesión a las 12.50 horas.